



Ayuntamiento de Chillón (C. Real)

Plaza Constitución, 5.

13412 Chillón.

Tfno: 926711301

Fax: 926719363

E-mail: ayuntamiento@chillon.es

TRÁFICO Y CIRCULACIÓN:

Cumplir las normas de circulación es una muestra de educación y civismo. La calidad de vida y el bienestar ciudadano empiezan por el cumplimiento de las siguientes normas:

1.No estacione su vehículo sobre las aceras, afecta a la seguridad de los peatones y daña el estado de las mismas e impide a las personas con movilidad reducida y demás peatones moverse libremente.

2.No estacione su vehículo tapando las puertas, podría interrumpir e impedir que una persona pueda salir libremente y ocasionar una pérdida de tiempo ante una emergencia sanitaria u otra que se diera.

3. Facilite con su estacionamiento que el vehículo de la recogida de residuos (RSU) tenga acceso a todos los puntos de recogida establecidos. Con esto evitaremos que existan malos olores y evitaremos dar una mala imagen de nuestro pueblo.

4. No abandone su coche viejo en la vía pública. Llévelo a un desguace y tramite su baja. Así habrá más plazas de aparcamiento y menos focos de suciedad y peligro. En caso de duda infórmese en la Policía Local, donde le indicarán los trámites a seguir.

5. El vado permanente da derecho a la entrada y salida de vehículos durante las 24 horas del día. Si eres propietario de un vado debes saber que no puedes aparcar en la zona delimitada de acceso ya que la licencia te da derecho de paso, pero no de propiedad de la vía pública.

6. El exceso de velocidad representa un gran peligro para todos.

Los estacionamientos indebidos de los vehículos en los pueblos merecen una especial atención ya que suponen auténticas barreras para las personas. Es necesario que todos los conductores se conciencien y actúen de manera solidaria a la hora de aparcar y conducir.

Tan sólo hace falta pensar un poco en los demás para darnos cuenta que podemos ser responsables de reducir la libertad de movimiento de una persona.

Estacionar los vehículos incorrectamente en una zona reservada a minusválidos, entrada de la residencia, salidas que puedan considerarse de emergencia, puede parecernos como algo intrascendente, sin consecuencias, sin embargo, estamos ante una clara muestra de incivismo.

La Policía Local está trabajando con gran esfuerzo por conseguir «Ayuda y proteger» a estas personas que sufren las consecuencias de la falta de solidaridad de algunos conductores.

La protección de los ciudadanos que padecen los estacionamientos incorrectos, es una tarea prioritaria de la Policía Local. La función de los agentes consiste, además de evitar y denunciar las infracciones de circulación, en tratar de corregir estas malas maneras de los conductores.

La Policía Local está siempre disponible para ayudar a los ciudadanos que requieran de sus servicios.

El número de teléfono (**619 278 993**) es una puerta abierta a la que puede llamar todo aquel que necesite la actuación de los agentes. En caso de no estar en servicio, recuerden llamar al **1-1-2** (emergencias) y os derivarán al organismo necesario para cubrir la emergencia.

MOSTREMOS TODOS NUESTRO CIVISMO CONDUCIENDO Y SIGAMOS HACIENDO ENTRE TODOS UN PUEBLO MEJOR